



## Ayuntamiento de Casillas

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 17 DE DICIEMBRE DE 2020

<b>ASISTENTES:</b>
<b>Alcaldesa</b>
María Beatriz Díaz Morueco
<b>Concejales</b>
D. Ernesto Peinado Peinado
Dña. Gema Peinado García
D. Daniel Moreno Luengo.
D. F. Javier Hernández Moreno.
D. Gustavo Moreno Martín
Dña. David Carrasco Castrejón
<b>Secretaria</b>
Isabel Sanchidrián Gallego

En Casillas (Ávila), siendo las veinte horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veinte previa convocatoria al efecto, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. María Beatriz Díaz Morueco, con asistencia de los señores Concejales que al margen se relacionan, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para el día de la fecha. Declarado abierto el acto por la Sra. Presidenta, se pasó a tratar los siguientes asuntos del orden del día.

#### **FUERA DEL ORDEN DEL DIA Y DENTRO DEL PUNTO DE LOS PRESUPUESTOS 2020**

De conformidad con lo previsto en el artículo 84 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y artículo 51 del Texto Refundido, de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la votación sobre la declaración de la urgencia para incluir este asunto en el orden del día, no comprendido en la convocatoria,

#### **Se propone al pleno incluir el siguiente asunto**

#### **ADENDA CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA, EL AYUNTAMIENTO DE CASILLAS, EL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL TIÉTAR Y LA SOCIEDAD PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE DE CASTILLA Y LEÓN, S.A PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ELIMINACIÓN DE INFILTRACIONES EN LOS NÚCLEOS DE SOTILLO DE LA ADRADA, CASILLAS Y SANTA MARÍA DEL TIÉTAR EN ÁVILA.**

Vista la propuesta de ADENDA que tiene por objeto modificar las estipulaciones 3, 4 del anexo I del Convenio en relación con el coste total de la obra, así como su financiación.

La tarifa prevista para Casillas por la amortización de las nuevas inversiones es de 1.318,21 euros anuales más IVA.





## Ayuntamiento de Casillas

---

### **El Pleno por unanimidad de los asistentes, que son los siete que componen legalmente la Cooperación**

#### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** La aprobación de la ADENDA descrita.

**SEGUNDO.-** Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de cuantos documentos sean necesarios para este fin.

#### **1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

**Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre 2020.** Se interesa si hay algún reparo al acta, siendo aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

#### **2.- PRESUPUESTO GENERAL 2021.**

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2021 así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Visto y conocido el contenido de los informes de la Interventora municipal de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria

### **El Pleno por cuatro votos a favor del Grupo Popular y tres en contra del Grupo Socialista - siete que son los que componen legalmente la Corporación**

#### **ACUERDA**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio económico 2021, junto con sus Bases de Ejecución, y los informes de la Interventora municipal relativos a la Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria cuyo resumen por capítulos es el siguiente:





## Ayuntamiento de Casillas

<b>INGRESOS</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EUROS</b>
	<b>A.-OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	301.400,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	372.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	40.400,00
	<b>B.-OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	61.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.010.000,00</b>

<b>GASTOS</b>		
<b>CAPITULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EUROS</b>
	<b>A.-OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	535.800,00
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	379.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.100,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.500,00
	<b>B.-OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	49.500,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	28.600,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.010.000,00</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar la Plantilla de Personal que se propone.  
PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO  
PERSONAL FUNCIONARIO  
Con Habilitación Nacional 1  
De la Corporación 2  
**TOTAL PUESTOS DE TRABAJO 3**





## Ayuntamiento de Casillas

**TERCERO.-** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**CUARTO.-** Que el Presupuesto inicialmente aprobado se exponga al público, durante quince días, en los sitios de costumbre y en el Boletín Oficial correspondiente, a efecto de reclamaciones.

**QUINTO.-** Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el período de exposición al público.

### **DEBATE.**

El Portavoz del Grupo Socialista D. Francisco Javier Hernández Moreno, motiva el voto en contra de su grupo diciendo que el presupuesto no se ajusta a la realidad aumentándose en un veinte por ciento sobre lo afectivamente recaudado y es como otros ejercicios.

La Presidencia responde que se trata de una previsión y se ha tratado de ser los más ajustado posible.

### **3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTO 2020.**

Visto y analizado el expediente de Modificación de Créditos Nº 1/2019.

<b>INGRESOS</b>		
<b>CAPÍTULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EUROS</b>
	<b>A.-OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	300.400,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	12.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	372.200,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	215.000,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	40.400,00
	<b>B.-OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	78.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.018.000,00</b>





## Ayuntamiento de Casillas

<b>GASTOS</b>		
<b>CAPITULO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EUROS</b>
	<b>A.-OPERACIONES CORRIENTES</b>	
1	REMUNERACIÓN DE PERSONAL	519.750,00
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERV.	367.800,00
3	GASTOS FINANCIEROS	3.850,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.200,00
	<b>B.-OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
6	INVERSIONES REALES	55.600,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	55.800,00
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.018.000,00</b>

**El Pleno por unanimidad de los asistentes, que son los siete que componen legalmente la Cooperación**

### **ACUERDA**

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el EXPEDIENTE de Modificación de Créditos Presupuestarios 2019.

**SEGUNDO.-** Que el Presupuesto inicialmente aprobado se exponga al público, durante quince días, en los sitios de costumbre y en el Boletín Oficial correspondiente, a efecto de reclamaciones.

**TERCERO.-** Este acuerdo aprobatorio se considerará definitivo de no producirse reclamaciones contra el mismo durante el período de exposición al público.

#### **4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

- Resolución 21.9.2020 acordando aprobar liquidación definitiva del ICIO.
- Resolución de 21.09.2020 acordando requerir al interesado para el cumplimiento de las condiciones que se establecen en el Informe Técnico.
- Resolución 21.9.2020 acordando aprobar tres liquidaciones definitivas del ICIO.
- Resolución de 23.9.2020 acordando contratar a jornada parcial a cinco trabajadores para varios puestos de trabajo con carácter temporal.
- Resolución de 28.9.2020 acordando aprobar el pliego de condiciones del aprovechamiento de caza, Monte 63, LOTE AV-CAZ-0772-2020 paso





## Ayuntamiento de Casillas

palomas, del coto privado AV-10.774 y adjudicar el aprovechamiento por un periodo de cinco años a la Asociación de cazadores de Casillas.

- Resolución de 28.9.2020 acordando aprobar liquidación definitiva del ICIO.
- Resolución de 30.9.2020 acordando admitir a trámite una reclamación patrimonial por daños en vehículo.
- Resolución de 6.10.2020 poniendo a disposición de la Exma. Diputación. La Parcela 188, Polígono2, para la instalación del Área de Aportación.
- Resolución de 22.10.2020 acordando remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas informe sobre el cumplimiento de los plazos previsto para el pago de las obligaciones correspondientes a esta entidad del tercer trimestre 2020.
- Resolución de 22.10.2020 acordando remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas los datos de la ejecución del presupuesto del tercer trimestre de 2020.
- Resolución de 22.10.2020 acordando remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Publicas los datos del coste efectivo de los servicios, referido al ejercicio 2019.
- Resolución 22.10.2020 acordando aprobar dos liquidaciones definitivas del ICIO.
- Resolución 9.11.2020 acordando aprobar seis liquidaciones definitivas del ICIO.
- Resolución de 12.11.2020 acordando bonificar con carácter excepcional y como consecuencia del COVID-19, la tasa correspondiente por la instalación de terrazas en vía pública durante el año 2020.
- Resolución de 12.11.2020 acordando otorgar una ayuda económica directa por importe de doscientos euros a once autónomos como consecuencia del cese de la actividad por la declaración de alarma sanitaria por COVID-19.
- Resolución de 16.11.2020 acordando no reconocer el derecho a recibir indemnización como consecuencia a daños sufridos en un vehículo, por no acreditarse la relación de causalidad entre el funcionamiento del servicio público y la lesión producida en el expediente de reclamación patrimonial.
- Resolución de 17.11.2020 acordando conceder alineación en Avda. Catilla y León, 33D.
- Resolución de 17.11.2020 acordando incoar expediente sancionador por infracción leve en materia de salud pública.
- Resolución de 18.11.2020 acordando conceder la exención del IVTM de vehículo, por discapacidad de 76%.
- Resolución de 19.11.2020 acordando incoar expediente para la ejecución subsidiaria por incumplimiento de orden de Ejecución obras de cerramiento en el polígono 4 parcela 486.
- Resolución de 19.11.2020 desestimando recurso sobre liquidación del ICIO así como por ocupación de la vía pública con materiales de construcción y otros.
- Resolución de 24.11.2020 acordando aprobar cuatro liquidaciones definitivas del ICIO.
- Resolución de 24.11.2020 acordando requerir al interesado para el cumplimiento de las condiciones que se establecen en el Informe Técnico.





## Ayuntamiento de Casillas

---

- Resolución de 26.11.2020 acordando conceder la ayuda de ciento sesenta euros para los alumnos de primero de educación infantil y de sesenta euros para el resto de los alumnos que se relacionan en el anexo I.
- Resolución de 30.11.2020 acordando contratar a jornada completa durante ciento ochenta días a tres trabajadores bajo subvención del expediente ELTUR/20/AV/0048.
- Resolución de 30.11.2020 acordando aprobar liquidación provisional del ICIO.
- Resolución de 30.11.2020 acordando conceder licencia de obra mayor.
- Resolución de 3.12.2020 acordando conceder la exención del IVTM de vehículo, por discapacidad de 37%.
- Resolución de 3.12.2020 acordando conceder la exención del IVTM de vehículo, por discapacidad de 33%.
- Resolución de 3.12.2020 acordando otorgar prórroga de seis meses en el plazo de presentación de la correspondiente liquidación del IVTNU.
- Resolución de 9.12.2020 acordando contratar a jornada parcial (20 horas semanales) a dos trabajadoras para la limpieza de edificios municipales con una duración de seis meses.

### **5.- INFORMES DE ALCALDÍA.**

**PROGRAMA DE NAVIDAD.** Se da cuenta de las actividades previstas para estas Fiestas, siempre con los protocolos de las autoridades sanitarias.

**OBRAS DE ASFALTADO.-** Se informa que la Diputación Provincial ha procedido a realizar el asfaltado de los accesos al cementerio y otras calles.

### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**El portavoz del Grupo Socialista D. Francisco Javier Hernández Moreno formula los siguientes Ruegos y Preguntas** interesándose por los siguientes asuntos.

- Por la instalación de las Áreas de Aportación.
- Por el expediente de responsabilidad patrimonial que consta en las Resoluciones así como los expedientes sancionadores por incumplir las normas de salud pública.
- Sobre el bar de la piscina municipal pregunta cuando está prevista la finalización de las obras y como se ha previsto adjudicarlo.
- Se interesa por la instalación de la fibra en el municipio pues se han informado que para el ejercicio 2021 Casillas está excluido, porque estamos en zona blanca y la empresa adjudicataria ha renunciado y ruega que desde el Ayuntamiento se hagan las gestiones necesarias para que se incluya al municipio lo antes posible.
- Expone que en la carretera a Sotillo existen unos pinos que impiden una correcta visibilidad y ruega se comunique a la Diputación Provincial.







## Ayuntamiento de Casillas

---

### La Sra. Alcaldes responde.

- Este Ayuntamiento se ha sumado al proyecto de la Diputación Provincial sobre la instalación de las AREAS DE APORTACIÓN, que permitan el depósito de residuos voluminosos (muebles, electrodomésticos etc.) y aquellos que por sus características particulares, no puedan depositarse en los contenedores de recogida habitual (escombros, restos de construcción y poda etc.) poniéndose una parcela a disposición del Consorcio para la realización de las obras de acondicionamiento necesarias.
- El expediente sobre reclamación patrimonial por daños en vehículo, ha finalizado desestimando la reclamación porque no se ha acreditado que los daños sufridos fueron como consecuencia de las condiciones de la calle, que se encuentra en buen estado.
- Se trata de expedientes sancionadores que tiene su origen en las denuncias de la Guardia Civil por el incumplimiento de las medidas de prevención y contención sanitarias para afrontar la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, (en este caso por no hacer uso de mascarillas).
- Las obras de las instalaciones de la piscina municipal están prácticamente terminadas excepto la urbanización del entorno que se ejecutarán próximamente, y sobre la adjudicación del Bar-Restaurante cuando finalice el contrato actual que está previsto para el 31 de diciembre próximo comenzará el expediente de la nueva adjudicación.
- Por la Junta de Castilla y León se ha informado que la instalación de la fibra cumpliría con los plazos, no obstante nos informaremos y haremos las gestiones necesarias para que se instale lo antes posible.
- Toma nota y se lo hará saber a la Diputación Provincial para que retire los pinos de la carretera.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión a las veinte cuarenta y cinco horas, de lo que yo, Secretaria doy fe. Firmado electrónicamente por

María Beatriz Díaz Morueco

**Alcaldesa**

Isabel Sanchidrian Gallego.

**Secretaria**

